

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2140/18

### AYUNTAMIENTO DE PAJARES DE ADAJA

#### A N U N C I O

##### APROBACIÓN INICIAL CUENTA GENERAL 2017

Dictaminada en funciones por el Pleno de fecha 23 de agosto de 2018, y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto-Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, queda expuesta al público la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio 2017.

Los interesados podrán examinarla en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de 15 días contados a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.P. Durante dicho plazo y ocho días más, podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones en el Registro General de este Ayuntamiento. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se entenderá aprobada definitivamente.

Pajares de Adaja, 30 de agosto de 2018.

El Alcalde, *Jesús Caro Adanero*.